

DEJA SIN EFECTO, PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTO PLAZAS EN CALLE CARBULLANCA, CALLE LAS GOLONDRINAS Y AV. LAS INDUSTRIAS PASAJE COUSIÑO, LOTA".- ID: 3020-36-LP16.-

DECRETO N° 2239 /

LOTA, 22 DIC. 2016

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 10312/2016 de fecha 29/08/2016, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 1.543 de fecha 02 de septiembre de 2016, que aprueba ejecución proyecto citado en visto anterior, con fondos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia;

c) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

d) Decreto Alcaldicio N° 1.908 de fecha 21 de octubre de 2016, que aprueba bases y 1er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota";

e) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 29 de noviembre de 2016;

f) Acta Visita Terreno Obligatoria de fecha 06/12/2016;

g) Consultas realizadas por las Empresas participantes a través del Portal Mercado Público a las Bases de Licitación;

h) Respuestas a consultas de fecha 14 de diciembre de 2016, emitidas por Arquitecto y Directora de Secplan (S);

i) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 21/12/2016, de las 12:00 horas que registra el valor ofertado por el oferente participante, los asistentes a la apertura y Acta de Apertura Electrónica del Portal Mercado Público;

j) Oferta presentada por el Oferente Sr. Luis Leonel Douglas Dobson, quien presenta errores en la presentación de su oferta, quedando Fuera Bases por cuanto el certificado previsional laboral tenía vigencia al 20/12/2016 y las bases exigían vigencia al momento de la apertura, esto es al menos hasta el 21 de diciembre. Además en el análisis de precios unitarios, no contempla todas las partidas del presupuesto detallado.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJA SIN EFECTO, el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Reposición de Equipamiento, plazas en calle Carbullanca, calle Las Golondrinas y Av. Las Industrias pasaje Cousiño, Lota"; por no cumplir el oferente con todos los requisitos solicitados en bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESOR JURÍDICO



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-